

REGIDORES

C. JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ
DORANTES

C. ARACELI LUNA GALLEGOS

C. FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ

C. MARÍA GUADALUPE VILLARREAL
CERVANTES

C. MARCOS REYES SÁNCHEZ

C. MARÍA GUADALUPE IBARRA
ALANÍZ

C. DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN

C. LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA

C. ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ

C. MAGDA ANGÉLICA CHAPA
TRUJILLO

C. ALEJANDRO CABRERA DÍAZ

C. GUSTAVO GUERRERO
SEBASTIÁN

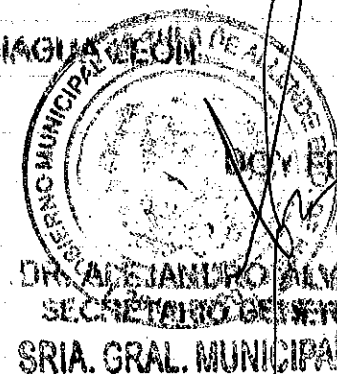
C. ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA

C. JOSUE ISAAC GONZÁLEZ
HERNÁNDEZC. JUAN FRANCISCO LUGO
HERNÁNDEZC. MARÍA GUADALUPE PEÑA
HERNÁNDEZ

C. GABRIELA MORALES PÉREZ

C. LUIS EDUARDO PURAN LACUNA

C. GIBRAN PANIAGUA LEÓN



ACTA ASAMBLEA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las ocho horas del día treinta y uno del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, previa convocatoria legal en tiempo y forma, y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal
- 3.- Declaratoria de apertura de la Sesión
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Insaculación del Moderador
- 6.- Aprobación del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria
- 7.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen emitido por las Comisiones Conjuntas de Comercio y Mercados, Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, y Niñez y Juventud, que Reforma el Reglamento de Comercio, Prestación de Servicios y Espectáculos Públicos, del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.
- 8.- Ratificación de la Renuncia de la C. María de Jesús Olguín Luna, al cargo de Sub Delegada de la Comunidad de Michimaloya.
- 9.- Correspondencia Recibida
- 10.- Asuntos Generales
- 11.- Clausura de la Sesión

En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo; encontrándose presentes, Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendario JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídico NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANÍZ (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Presente); Ciudadana LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA (Presente); Ciudadano ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente); Ciudadana ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA (Presente); Ciudadano JOSUE ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano LUIS EDUARDO PURAN LACUNA (Presente).

Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, sobre la presencia de veintidós integrantes de la H. Asamblea, en razón de lo cual, se hace la declaración de quórum legal y por lo tanto, se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria tendrán plena validez.

APERTURA DE LA SESIÓN

En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las ocho horas con cuarenta minutos del treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo establecía la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, informo que ha sido aprobado por Unanimitad.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recae dicha función en el Regidor GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN.

Continuando con el Orden del Día, relativo al punto número seis, Aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén a favor de la afirmativa del punto número seis, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que ha sido aprobada por Unanimitad.

Continuando con el Orden del Día, respecto al punto número siete, relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen emitido por las Comisiones Conjuntas de Comercio y Mercados, Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, y Niñez y Juventud, que Reforma el Reglamento de Comercio, Prestación de Servicios y Espectáculos Públicos, del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

En uso de la voz, el Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES, solicito se pueda omitir el análisis, la discusión y también en su caso la aprobación para que podamos enviar el dictamen, que ya se encuentra en una fase de terminado, de concluido, a la Coordinación Jurídica del Estado de Hidalgo, para que puedan verificar que cumpla con los requisitos de la mejora regulatoria y este sometido a ley, es cuánto.

En uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, respecto a este punto número siete del Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen emitido por las Comisiones Conjuntas de Comercio y Mercados, Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, y Niñez y Juventud, que Reforma el Reglamento de Comercio, Prestación de Servicios y Espectáculos Públicos, del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

Gobierno y Policía, Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen el funcionamiento del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal; regulen las materias, procedimientos y funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación de la sociedad. Esta misma facultad y obligación del Ayuntamiento también lo encontramos en la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículo 141 fracción II y también podemos sustentar esta fracción en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115 constitucional. Todos sabemos que el Municipio es libre y autónomo y considero que no tenemos ninguna necesidad de enviar nuestros reglamentos, nuestros dictámenes, nuestras propuestas a Gobierno del Estado, es cuánto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, primero que nada reconocer el trabajo que vienen realizando cada una de las comisiones que participan, especialmente la Comisión de Comercio y Mercados que preside el Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES, en el sentido de agilizar el proceso legislativo, coincidimos en el artículo 115 Constitucional, la autonomía que tiene el propio Municipio para poder expedir sus bandos y reglamentos en virtud de que la aprobación y la expedición tiene que ser a través del periódico oficial de Gobierno del Estado. Es por eso que solicitamos y me sumo a la propuesta del Presidente de la Comisión de Comercio para que se pueda dar la valoración y la validación y el proceso legislativo no sea retardado, es decir se aprueba el dictamen que se está proponiendo, sin antes consultarlo con la coordinación jurídica del Estado, para asesoramiento no para validación, simplemente para asesoramiento y podamos darle agilidad en la publicación en el periódico oficial, no se está violentando el artículo 115 Constitucional, lo que queremos es acelerar el proceso legislativo y si fuera necesario, poder someter a la consideración de ustedes, generar una sesión extraordinaria para poder aprovechar y aprobar de manera pronta y oportuna este punto que obviamente cada una de las Comisiones ha logrado consensar a través del dictamen que se ha emitido. Es por eso que me sumo a la propuesta del Regidor José Miguel Rodríguez, para que el área de Gobierno del Estado a través de la coordinación jurídica, pueda darnos las observaciones correspondientes, es cuánto.

En uso de la voz, el Moderador Regidor GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN, siendo así se remite a revisión, previo a su aprobación el Reglamento. Continuando con el Orden del Día, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la Ratificación de la Renuncia de la Ciudadana MARÍA DE JESÚS OLGUÍN LUNA, al cargo de Subdelegada de la Comunidad de Michimaloya. Pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si hay alguna participación, respecto a este punto.

En uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, tenemos la presencia de la Ciudadana MARÍA DE JESÚS OLGUÍN LUNA, quién viene a ratificar su renuncia. Reconoce así la firma del documento, previamente mostrado a todos ustedes, para con ello ratificar la renuncia al cargo de subdelegada de la Comunidad de Michimaloya.

posibilidad para efecto de comparecer, esta es el anterior, leo también el la renuncia. Comparecer ante su presencia en la próxima 45 Sesión ordinaria a realizarse el día 10 de octubre del año 2018 a efecto de ratificar renuncia irrevocable como subdelegada de la comunidad de Michimaloya, comunidad del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, como lo manifesté en oficio con fecha 19 de septiembre de 2018, por medio del cual hice del conocimiento mi renuncia al nombramiento de subdelegada de la comunidad de Michimaloya, perteneciente a este Municipio. Cargo que me fue conferido en fecha 28 de enero de 2018. Lo anterior por motivos personales que me impiden presentarme por desempeñarme como personal enfermera en el Instituto de Salud en el Estado de México, adscrita al área de módulo mater de urgencias obstétricas del Hospital General de Cuicatlan, Estado de México, cargo que por su naturaleza me impide abandonar el día de la fecha programada para efecto del verificativo de mi comparecencia, hecho que pongo de su conocimiento para los efectos legales correspondientes. Subrayando desde luego la disposición de la renuncia para efecto de dar cumplimiento a la ratificación ordenada en términos del acuerdo de fecha 28 de septiembre de 2018, dictado dentro del expediente PMT/HA/04/2018. En espera de su comprensión, quedo a sus órdenes. Enfermera María de Jesús Olguín Luna, Subdelegada de la comunidad de Michimaloya.

- En uso de la voz, el Regidor GIBRAN PANIAGUA LEÓN, ese fue el documento que gira ella. Porque sobre ese versará la ratificación, por favor secretario.

- En uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, H. Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, Regentes. Presente. 19 de septiembre del año 2018. Por este conducto, le permito hacer de su conocimiento que por así convenir a mis intereses y a coacción alguna Renuncio al nombramiento y designación como subdelegada de la comunidad de Michimaloya; cargo que me fue conferido en la acta de asamblea de fecha 28 de enero del año 2018, en consecuencia y por terminada de manera voluntaria la representación conferida, decisión que realizo con carácter de irrevocable y sin responsabilidad alguna para el citado Ayuntamiento, sin reserva acción alguna en contrario, ni de persona alguna que legalmente le represente, de usted como Presidente Municipal, de los Síndicos Hacendario y Jurídico del Municipio como titulares del H. Ayuntamiento. Lo anterior, por ser mi libre voluntad por tener la necesidad de atender asuntos personales que me impiden continuar en el cargo en comento. Agradezco la confianza brindada al poder participar en el desarrollo de nuestra comunidad y por la atención recibida durante el periodo que ostente el cargo conferido, quedo de usted. Atentamente C. María de Jesús Olguín Luna.

- En uso de la voz el Regidor GIBRAN PANIAGUA LEÓN, solicitamos que le pregunte a la subdelegada si conoce el contenido del documento y si firma que obra en él es de su procedencia, a fin de que surta efecto la ratificación.

Renuncia de la Subdelegada.

En uso de la voz, el Moderador, Regidor GUSTAVO GUERRERO SAGASTIAN, continuando con el Orden del Día, dentro del punto número nueve, solicito al Secretario General Municipal, de lectura a la Correspondencia recibida.

En uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, previa autorización del Moderador, da lectura a la correspondencia recibida: Tula de Allende, Hidalgo a 15 de Octubre de 2018. Asunto: Autorización de Base de Taxis. -- Licenciado Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo, Presente.

Quien suscribe C. Carlos Salvador Hernández, concesionario del Sitio Presidencial Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, con número de autorización 12438, y placas de circulación 3866FUF, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en Calle Montes de Oca No. 2, Colonia Presas, C.P. 42760, Municipio de Tezontepec de Aldama, Hidalgo. Vengo de manera respetuosa a solicitar su intervención para que se me autorice establecer la base del Sitio Presidencial Municipal, en Circuito del Nacionalismo S/N, de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley Orgánica Municipal y tal y como se encuentra debidamente registrada en los archivos del Sistema de Transporte convencional de Hidalgo. (Oficio No. STCH/DMI/11163/2017). Lo anterior con la finalidad de dar un mejor servicio, en un lugar debidamente valisado y así estar dentro de los lineamientos que marca la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo. Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su apoyo para con mi petición, quedo de usted. Atentamente C. Carlos Salvador Hernández. Se turnara a la Comisión de Policía Preventiva, Tránsito y Vialidad.

Tula de Allende, Hidalgo, 29 de octubre de 2018.

L.A.E. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, Presidente Municipal Constitucional. Presente. Con fundamento en los artículos 70 fracciones I y II, artículo 71 fracción I inciso a), de la Ley Orgánica Municipal, me permito solicitar a este Pleno su aprobación para incorporarme a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Lo anterior con la finalidad de tener representación por parte del Partido Nueva Alianza y de esta manera dar seguimiento a los trabajos que lleva a cabo esta Comisión. Sin otro particular, agradezco su atención a la presente. Atentamente Profesora Araceli Luna Gallegos, Regidora Municipal. Se turna a la Comisión de Hacienda.

En uso de la voz, la Sindico Jurídico NORMA ROMÁN NERI, perdón no sé si tendrá usted Señor Secretario un documento que hace llegar por parte del Triangulo Municipal.

Tula de Allende, Hidalgo, 18 de Octubre de 2018. Honorable Asamblea Municipal. Por medio del presente solicito de la manera más atenta la intervención de este Órgano Colegiado a fin de poder emitir un dictamen y poder solucionar el conflicto referente, al conflicto suscitado en el Triangulo Municipal, por lo que me he visto afectado tanto en clausuras que yo mismo he visto afectado en mi economía como en mi

ordinaria de esta Honorable Asamblea el punto referido. Sin más por el momento le envío un cordial saludo, esperando una respuesta favorable. Juana Guadalupe. Se turna el documento a la Comisión de Comercio.

En uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, preguntada al Secretario si no tiene un documento que represente a los vecinos de la Comunidad de San Marcos, en relación al tema del pago de sus recursos, el manejo de sus recursos.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado EMMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, trae usted copia Rotadora?

En uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, no, no tengo esa información.

En uso de la voz, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, trae usted copia Rotadora? 14 de Octubre 2018. Licenciado Emilio Sadah Tapia González, Presidente Municipal de Tula de Allende, Mención Doctor Alejandro Álvarez Cerón, Licenciado Eduardo Durán, Regidor de Tula, Hidalgo, Licenciado José Rodríguez Regidor de Tula, Hidalgo, Maestra Guadalupe Peña Regidora Municipal de Tula, Hidalgo. Tras los hechos suscitados en los días pasados en la comunidad de San Marcos, en relación al fraude de apoyo vía whatts app y que reunió a varios habitantes, tras la inquietud de que se quería parar la obra de la testunfina a la cual el Secretario Municipal accedió, nos hemos enterado de algunas situaciones anómalas dentro de la administración del comité actual que encabezaba el Señor Félix López, estuvimos reunidos para una junta que se solicitó y aprobó y marca lazo de la cual se han levantado evidencias de los testimonios de los malos manejos que realiza o aprueba el Delegado, posteriormente el mismo hizo girar un oficio que implica a funcionarios de gobierno condicionando los servicios a esta comunidad y ha generado una problemática en la comunidad, solicitamos de su intervención inmediata para frenar las malas acciones que se están ejerciendo. Como vecinos de San Marcos nos hemos enterado y con testimonios y pruebas que se están aprovechando de los ingresos del cobro del pantón por parte del Señor Freddy Martínez a lo cual es urgente por las fechas detengan o destituyan de ese cargo y se realice una auditoría inmediata, además no es vecino de esta comunidad y se encuentra en procesos legales por agresiones a vecinos de este pueblo por lo cual tememos represalias. También que sea frenada y auditada la participación de un supuesto abogado que el Delegado imparte como su asesor jurídico del cual también se mencionan malos manejos y ha estado molesto en la delegación de esta comunidad en años anteriores con ex delegados que no han entregado cuentas. Es alarmante que estas personas además están mal informado a la comunidad y esta sistema con agresiones y amenazas a otros vecinos, lo cual es un riesgo. Ya que se han inmiscuido también la familia que maneja la fe de LICONSA y entre las hojas en blanco a las beneficiarias lo cual es alarmante. La última reunión convocada el día 18 por el delegado fue expuesto y aceptado por su vez sus malos manejos a lo cual se le solicitó, destitución y cuentas de esos elementos de su equipo y de el mismo a lo cual se negó. En dicha reunión había presentes más de 200 habitantes, su enlace el Licenciado Trejo y la Regidora María Angélica Chapa, estuvieron presentes y

intervención, sin más por el momento nos despedimos de usted. Atentamente La Comunidad de San Marcos. Este documento de la fecha que se recibe, precisamente, estaremos atendiendo a esta comisión de vecinos de San Marcos, con los cuales hemos dado seguimiento muy puntual a través del propio enlace que aquí menciona el Licenciado José Antonio Trejo, también ha participado la Regidora Magda Angélica Chapa, con los cuales hemos buscado de manera puntual, atender estas peticiones. Sobre el tema del pantón que es el que más les preocupaba precisamente por las fechas y el trabajo que tiene el propio Delegado al interior de la delegación con un equipo de trabajo que había resultado fracturado, pero hoy están trabajando nuevamente de manera coordinada.

En uso de la voz el Regidor ELFEBO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, con respecto a correspondencia recibida, me voy a permitir hacer el siguiente comentario. Desde mi punto de vista personal, los asuntos son bastantes y en gran número los que llegan a través de Oficialía de Partes, si, luego, entonces, son muchos, aquí la situación es, que ya vienen signados al Presidente Municipal, Secretario y la Comisión, entonces, tendría que darse ese seguimiento, en caso de que se complicara la respuesta, lo llevamos al pleno, pero en tanto poco que nos ataquemos a cada una de las comisiones, que a cada quien que les cligen el documento para poder darle fluidez y dar solución. Si algo se detiene, digo y repito, podemos inclusive hacer una plenaria de una mesa de trabajo con todos los Regidores convocados por la comisión y le damos el seguimiento y le damos la solución, mi propuesta es, de que los asuntos de correspondencia sean los de carácter general, del propio Municipio, gracias.

En el desahogo del punto diez, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, da cuenta de los Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANIZ, solamente para hacerles la invitación, ya que por parte de la Comisión de Fiestas, Celebraciones y Turismo, mañana se llevará a cabo el desfile, el tercer desfile de disfraces al cual el punto de reunión es a partir de las 05:30 en el teatro al aire libre para salir a las 06:00, ojala y nos puedan acompañar todos, es cuanto.

En uso de la voz, el Regidor GIBRAN PANIAGUA LEÓN, las Comisiones están integradas por miembros de este Honorable Ayuntamiento, su finalidad es, estudiar, analizar y elaborar proyectos para la solución de problemas del ámbito Municipal. Su funcionamiento sin duda es de suma importancia para el buen desempeño de la administración. Razón por la cual con fundamento en los artículos 49 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal, artículo 20 del Reglamento Interior de Sesiones, solicito tenga a bien emitir la debida convocatoria para ocupar el cargo de Oficial Mayor, quien deberá contar con la Licenciatura en Derecho, así como acreditar conocimientos en Administración, Gobierno y gestión local, relevando desde este momento, se incluya en la próxima Cuadragésima Sesión Ordinaria, el siguiente punto en el orden del día: Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la propuesta para ocupar el cargo de Oficial Mayor del Honorable Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, es cuanto.

Café

[Signature]

...sejo, apelando a que van nada más a revisión y que nos den
...mandaciones, por favor, si pueden agregarlos gracias.

En uso de la voz, la Sindico Jurídico NORMA ROMAN NERI, Señor
Presidente, hacerles el comentario, me es muy grato, hacer este tipo de
gestiones, que se den cuenta que la Sindicatura Jurídica, está trabajando,
está cumpliendo con su trabajo, nos hemos abocado a dar el trámite
necesario para hacer entrega de un Título de concesión y aprovechamiento
de aguas residuales y en Coordinación con la Comisión de Agua Potable y
Alcantarillado, el Director que está aquí presente, con el Ingeniero Hugo
Fabian Balcón quien nos ha apoyado en la gestión, hacerles la entrega al
Comisariado de Xitole de Zapata Hugo García Reyes y el Delegado de
Xitole de Zapata, Lázaro García Ledesma, por medio del Señor Presidente
hacer entrega del Título de Concesión con permiso de uso de aguas
residuales.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, licenciado
ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, previa autorización del Moderador, a
nombre del Gobierno Municipal y reconociendo la gestión de la Sindicatura
Jurídica, que de verdad algo que garantiza, precisamente el
aprovechamiento de aguas nacionales superficiales, que hoy va a beneficiar
a dos comunidades, como son Xitole de Zapata y San Andrés Tultepac.
Felicitat y agradecer al apoyo de la Comisión de Agua Potable, del área
jurídica, la asesoria que se ha estado llevando a cabo, reconocerles su
apoyo y bueno al Comisariado Hugo García Reyes y al Delegado Lázaro
García Ledesma, felicitarlos y que sean portadores de este beneficio para
las Comunidades que hoy ustedes representan, en hora buena y muchas
felicidades.

En el desarrollo del punto once del Orden del Día, relativo a la Clausura
de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General
Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, manifiesta que una vez
agotados los puntos del Orden del Día, se pase a la Clausura de la Sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las nueve horas con trece minutos del día treinta y uno de
Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, el Ejecutivo Municipal Licenciado
ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, da por concluidos los trabajos de la
Cuadragesima-Sexta Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal
de Tula de Allende, Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal,
Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, firmando al calce los que en ella
intervinieron y quisieron hacerlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L. A. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SÍNDICOS PROCURADORES

HACENDARÍA

JURÍDICA



REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ

C. ARACELI LUNA GALLEGOS

C. FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES

C. MARCOS RAMÍREZ SANCHEZ

C. MARIA GUADALUPE IBARRA ALANIZ

C. DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN

C. LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA

C. ELIEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ

C. MAGDA ANGELICA CHAPA TRUJILLO

C. ALEJANDRO CÁRDERA DÍAZ

C. GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN

C. ROSA OLGA GARCÍA VILLEDA

C. JOSUE ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

C. JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ

C. MARIA GUADALUPE PENA HERNÁNDEZ

C. GABRIELA MORALES PÉREZ

C. LUIS EDUARDO DURÁN LAJUNA

C. GIBRAN PANIAGUA LEÓN



SRIA. GRAL. MUNICIPAL

DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

[Signature]